

11.—GASTOS DE ANUNCIOS: A cargo de la empresa adjudicataria.

12.—Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso): No procede.

Mérida, a 23 de marzo de 1999.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden 28-8-95), LUIS ARJONA SOLIS.

ANUNCIO de 15 de febrero de 1999, sobre rehabilitación de casa-cortijo para destinarla a casa rural. Situación: Finca «La Gabrielina». Promotor: D.^a M.^a Manuela Alcántara Gijón, en Esparragalejo.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

«Rehabilitación de casa-cortijo para destinarla a casa rural. Situación: Finca «La Gabrielina». Promotor: D.^a M.^a Manuela Alcántara Gijón. Esparragalejo».

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, sita en calle Santa Eulalia, 30 de Mérida.

Mérida, 15 de febrero de 1999.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL MADERA DONOSO.

ANUNCIO de 22 de febrero de 1999, sobre planta dosificadora de hormigonado y servicios auxiliares. Nave Almacén. Situación: «El Guijarro». Promotor: Hormigones y Aridos Olleta, S.A., en Valdefuentes.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio

de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

«Planta dosificadora de hormigonado y servicios auxiliares. Nave almacén. Situación: Finca «El Guijarro». Promotor: Hormigones y Aridos Olleta, S.A. Valdefuentes».

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, Servicio Territorial de Cáceres, calle Gómez Becerra, 21, en Cáceres.

Cáceres, 22 de febrero de 1999.—El Presidente de la Comisión, MIGUEL MADERA DONOSO.

ANUNCIO de 29 de marzo de 1999, sobre construcción de hotel-albergue. Situación: Ctra. C-524 Trujillo-Plasencia (dirección Plasencia). Promotor: Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, en Torrejón el Rubio.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/95, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1.995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

«Construcción de hotel-albergue. Situación: Ctra. C-524 Trujillo-Plasencia (dirección Plasencia). Promotor: Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo. Torrejón el Rubio».

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, Servicio Territorial de Cáceres, calle Gómez Becerra, 21, en Cáceres.

Mérida, 29 de marzo de 1999.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL MADERA DONOSO.

JUNTA DE EXTREMADURA Paseo de Roma, s/n. 06800 - MÉRIDA. Teléfono: (924) 38 50 16. Telefax: 38 50 90 Depósito Legal: BA-100/83

Imprime: Editorial Extremadura, S.A.

Dr. Marañón, 2 - Local 7 - Cáceres

Franqueo Concertado 07/8

